Asunción, 05 de diciembre de 2012

Nota D.U.O.C. Nº 1025***/2012***

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Unidad Operativa de Contratación, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentaria N° 21.909, y su modificación Decreto N° 5174/05, notifica que la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2012 "**Adquisición de Lámparas de Largo Alcance para Uso de la Policía Nacional- Ad Referéndum**" ha sido adjudicada a favor de la empresa **COMTECPAR S.A.***

En ese sentido, se remite vía Web los documentos inherentes al proceso de contratación para la emisión del código correspondiente.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abog. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones